

**CONSEJO ACADEMICO RECTORÍA CUNDINAMARCA**  
**Sesión Ordinaria Virtual de 27 octubre de 2020**  
**Acta 104**

El Consejo académico de la Rectoría Cundinamarca se reunió el día 27 de octubre de 2020 a las 8:30 am mediante la plataforma Webex-meeting para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual con la asistencia de los siguientes miembros:

No.	Participantes	Cargo	Asistencia
1.	Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector Sede Cundinamarca	A (Voto)
2.	Carolina Tovar Torres	Vicerrectora académica	A (Voto)
3.	Juan Gabriel Castañeda Polanco	Director de investigaciones	NA(Voto)
4.	Viviana Garnica	Directora Administrativa y Financiera	A (Voto)
5	Claudia Stella Narváz Cárdenas	Directora Centro Regional Madrid	NA (Voto)
6.	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Zipaquirá	A (Voto)
7.	Elvia Yaneth Galarza	Directora Centro Regional Girardot	A(Voto)
8.	Yeldi Rodriguez	Directora Centro Regional Soacha	NA (voto)
9	Sonny Díaz Ortega	Directora Docencia y Currículo	A (Voto)
10.	Sandra Milena Cárdenas	Directora Proyección Social	A(Voto)
11.	Yohana Emile Quintero Gómez	Representante de los Docentes	A(Voto)
12	Sandra Milena Diaz Robles	Secretaria Sede Rectoría Cundinamarca	A (Voto)
13.	Yeimi María Galindo Forero	Representante de los Estudiantes	NA (Voto)
14.	Luz Marina Correa	Directora Asuntos estudiantiles	A (voto)
15.	Johana Marcela Gómez	Registro y Control	A(voto)
16.	Wilmer Mahecha	Director de Planeación	A (voto)
17.	Cesar Pinilla	Coordinador de Comunicaciones	I
18.	Padre. Orlando José Castro	Director Pastoral Universitario	NA
19.	Carlos Julio Rodriguez Barragán	Subdirector Gestión Humana	I
20	Carlos Humberto Rodriguez	Coordinador académico CRZ	I
21.	Nidia Roció Ladino	Coordinación académica CRS	I
22.	Clara Eugenia Segovia	Coordinación académica CRG	I
23.	Alfonso Murillo Constanza Moreno, Diva Rodriguez, Julieth Ballesteros.	Coordinadores Centros de operación	I

Presidió la reunión el Rector de la Sede Cundinamarca, y la Vicerrectora Académica y como Secretaria de la sesión actúa, Sandra Díaz Secretaria de Sede Cundinamarca.

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de ejecución
1.	Presentar el informe del estado actual de proyectos de desarrollo en innovación social en cada Consejo regional	Dirección de proyección social	Próximos consejos regionales
2.	Realización acuerdo decisión proceso disciplinario Brayan Roa CRS	Secretaría de Sede	Inmediato

Decisiones tomadas en la sesión:

No.	Decisiones
1.	Aprobación proyecto dinamizador de electivas de la Sede Cundinamarca.
2.	Aprobación consolidado de calificaciones de autoevaluación de programas
3.	Aval curso taller de lengua de señas colombianas
4.	Decisión proceso disciplinario sanción estudiante Brayan Camilo Roa (suspensión 2 semestres académicos)

El Consejo académico aprobó el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Saludo de Bienvenida
3. Revisión de compromisos y aprobación de acta anterior de la sesión de 29 de septiembre de 2020.
4. Presentación gerencia de unidades segundo semestre 2020
5. Proyecto dinamizador de electivas RCUN
6. Estado actual de la Gestión de Proyectos de Desarrollo e Innovación Social.
7. Consolidado de calificaciones de Autoevaluación (ajustado)
8. Reporte Auditoría Docentes Consejeros 2020-2/ Informe Jornada de Educación Experiencial 2020-2 e Informe Celebración Día del Niño 2020-
9. Presentación de taller de Lengua de Señas Colombiana para Docentes y Administrativos
10. Propositiones y varios
- Resolución recurso apelación – Caso disciplinario de Brayan Camilo Roa Psicología CRS

**1. Oración.**

Julieth Ballesteros Coordinadora del Centro de operación de Facatativá realiza la oración dando gracias a Dios por las bendiciones recibidas, poniendo en manos de éste la salud y el cuidado de todos los familiares y miembros de la comunidad académica de UNIMINUTO.

## **2. Saludo de bienvenida del Rector**

El Ingeniero Jairo Cortes Rector de la Sede Cundinamarca, brinda un saludo de bienvenida a todos los miembros y asistentes al consejo, dando buenas noticias en cuanto a la gestión de la nueva oferta académica de la Rectoría, la adjudicación del proyecto MIMI y su puesta en marcha, ejercicios de relacionamiento de los nuevos centros de operación académica, actividades de la Sede, atención a visitas de pares, gestión de convenios de cooperación con entidades territoriales.

De otro lado, el Rector de la Sede solicita a todos los presentes en la sesión, la realización de la autoevaluación de colaboradores, para dar cumplimiento con las directrices de Gestión Humana, además de recalcar el apoyo que debe realizarse al área de mercadeo, para incentivar la consecución de las metas para el 2021.

## **3. Revisión de compromisos y aprobación del acta anterior – validación del quorum**

Una vez verificada la participación de los miembros del Consejo se concluye que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Secretaría de Sede, presenta los compromisos de la sesión de 29 de septiembre de 2020, quedando pendiente él envió del informe de procesos de movilidad e intercambios estudiantiles de 2020-2 y validar la documentación de cada caso y la inscripción de la asignatura en los sistemas de información en comité de movilidad académica.

Se presenta además el cumplimiento sobre fases y desarrollo de cronograma de acompañamiento para presentación de perfiles de profesores, anunciando la trazabilidad del trabajo realizado. Al respecto la Directora de Docencia Sonnya Diaz, indica que se ha generado un cronograma o línea de tiempo, para llevar a cabo los resultados de aprendizaje de programa y los perfiles profesoriales, para determinar las necesidades por cada curso, en cumplimiento de los RAP, y perfilar la contratación de profesores,

Inicialmente se gestionó una reunión con la Subdirección General de docencia de la VGA, en las que se determinó como se hacían los procesos de selección de profesores, con la directriz de realizar un lineamiento o circular, para determinar como gestionar la construcción de los perfiles de profesores, a través de una guía y una matriz de actualización del perfil, para diligenciar desde cada programa académico, con formación mínima y saberes específicos para dictar cada curso.

El 18 de junio de 2020 se emitió la circular VAC 13, en la que la Rectoría de Cundinamarca, estableció fechas e indicaciones para realizar el proceso de actualización de perfiles, el 23 de junio reunión con los Coordinadores Académicos y de Programa propios para explicar la matriz y tiempos de entrega de la información y El día 30 de septiembre se subió el último archivo en el drive de la Subdirección General de Docencia.

Se presenta informe por cada Centro Regional procesos de formación de profesores por cada Centro regional, y estado del proceso, y envío de matriz de ésta información al consejo, todo ello en cumplimiento del compromiso.

Frente al compromiso Revisión de resultados de informe sobre planes de trabajo profesoral en cada Centro Regional, cargas horarias para funciones sustantivas y de apoyo, el mismo se encuentra en curso.

El consejo académico considero el acta de la sesión de 29 de septiembre de 2020, dando aprobación a la misma.

#### **4. Presentación informe Gerencia de unidades (Ver presentación)**

La Vicerrectora Académica Carolina Tovar, presenta el informe del segundo cuatrimestre del 2020 del ejercicio de Gerencia de unidades con el seguimiento a cada una de las Direcciones de la Rectoría Cundinamarca y los Centros Regionales, evidenciando la mejoría en el cumplimiento de medición del Centro Regional Madrid y algunas direcciones de la Rectoría Cundinamarca, como docencia, asuntos estudiantiles, investigaciones, proyección social, entre otros. En cuanto a los Centros Regionales se validan los porcentajes dada la situación de virtualidad y consecuencias de la pandemia. La medición de la Rectoría se encuentra en un 60% de cumplimiento de indicadores.

#### **Segundo seguimiento Centros Regionales**

Factor de Condición de Calidad Promedio de avance

Centro Regional Soacha 52%

Centro Regional Girardot 61%

Centro Regional Madrid 73%

Centro Regional Zipaquirá 57%

Promedio de avance Centros Regionales 61%

#### **Ejecución presupuestal Planes de Mejora programas 2020-1**

Centro Regional Girardot 58%

Centro Regional Madrid 101%

Centro Regional Soacha 65%

Centro Regional Zipaquirá 42%

Finalmente se indican las alertas en algunos centros regionales que evidencian falencias en algunos factores, la próxima medición será en el mes de noviembre de 2020.

## 5. Proyecto dinamizador de electivas RCUN (Ver presentación)

La Vicerrectora Académica y la Dirección de Registro y Control, presentan el proyecto de las electivas que son asignaturas del plan de estudios que brinda una Integralidad, flexibilidad, Interdisciplinariedad, prospectiva humanística, socioeconómico, político, cultural, artístico, técnico o científico. El proyecto dinamizar de electivas, surge de la necesidad de agrupar las electivas existentes y concretizar las categorías para que sean acorde al perfil del programa, y sean útiles para los procesos de aprendizaje del estudiante o incentiven su conocimiento aún más, además de que se unifique el curso para cada Centro Regional, y que efectivamente fueren acorde a la realidad de sociedad.

Por lo que se ofrecen nuevas electivas que sean innovadoras y acorde a cada componente, en el que se tenga un listado claro de oferta en electivas a elección de los estudiantes en todos los sitios, y con apoyo en la virtualidad y generen un valor agregado, fortaleciendo el aprendizaje autónomo y la interrelación entre Centros Regionales.

### 1. Componente Académico - Electivas CMD

#### Formación humana

1. Estrategias de Expresión y Comunicación en Público.
2. Nuevas Estéticas y Representaciones Urbanas
3. Tendencias y escenarios mediáticos en la sociedad.
4. Convivencia, Paz y Ciudadanía.
5. Inteligencia emocional y desarrollo profesional.
6. Lengua de Señas colombianas.
7. Expresiones literarias, transformación integral y social.
8. Formación ciudadana y liderazgo.
9. El Arte de la Pedagogía para no licenciados.
10. Derechos humanos del contexto regional a lo global.

#### Formación Social

1. Desarrollo Integral para la Sostenibilidad.
2. Estilos de vida saludables.
3. Economía Social y Solidaria.
4. Dialogo de saberes para el desarrollo regional.
5. Representaciones Culturales para la transformación regional.
6. Tecnología, impacto ambiental y territorio.
7. Liderazgo ciudadano e Innovaciones Sociales.
8. Análisis y Gestión de Riesgos desde un Enfoque Transdisciplinar.

#### Formación emprendimiento

1. Co-creación nuevos modelos digitales.
2. Transformación Digital para la negociación y comercialización.
3. Innovaciones para el direccionamiento empresarial.
4. Emprendimiento y sostenibilidad.

**2. Componente Académico - Electivas CPC (Componente profesional profundización de la profesión)**

- Humanas
- Empresariales
- Ingeniería
- Salud

**3. Cursos CPC**

- **Opción de temas de interés**

Se resalta la participación de los estudiantes en el proceso, y además que puedan acceder a los procesos de monitorias de cada NRC, de conformidad con el procedimiento y perfil para ello, de otro lado se expone que los cursos y componentes, se encuentran debidamente validados por la Vicerrectoría académica, y de conformidad con los estudios y tendencias de cada programa académico.

El estudiante podrá inscribirse a cualquier electiva y en cualquier componente con diferentes optimas de cada centro regional, y podrá acompañar aplicando como monitor con base el proceso previsto para ello.

Al respecto La Vicerrectoría Académica de Sede invita a los estudiantes de las Modalidades Presenciales y Distancia a participar en la Convocatoria a Monitores académicos para el periodo 2020-1, estos monitores serán los estudiantes que cuenten con el mejor promedio académico y estén interesados en dar apoyo a los estudiantes de las Electivas CMD y CPC.

**Reglamento Estudiantil Artículo 101. MONITORÍAS.** *UNIMINUTO podrá otorgar monitorias académicas o administrativas a los estudiantes que se destaquen en las áreas respectivas, según procedimiento específico que para el efecto expida la Institución.*

*La Monitoria Académica consiste en brindar apoyo al profesor titular o tutor en las labores de investigación y docencia. La Monitoria Administrativa consiste en la posibilidad de participar en labores administrativas de UNIMINUTO, como un medio de aprendizaje y práctica. Al estudiante que acepte la monitoria y preste el servicio durante un mínimo de dos (2) horas semanales y un máximo de ocho (8) horas semanales durante el respectivo periodo académico, debidamente certificadas por el profesor titular o por el responsable del área administrativa, se le hará un reconocimiento económico que no constituirá salario. Esto se reglamentará mediante Resolución del Rector General.*

## Funciones de los Monitores

1. Adelantar una actividad académica de apoyo al profesor titular de cada asignatura facilitando la interacción entre el profesor y el estudiante, generando alternativas para elevar los niveles de motivación de los estudiantes.
2. Cumplir con las monitorias agendadas durante el semestre académico soportado con planillas de asistencia como evidencia.
3. Representar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios con identidad y pertenencia siendo un digno representante de la UNIMINUTO desde su condición de estudiante.
4. El ejercicio del monitor debe dar reporte permanente al profesor titular alineado a un plan de trabajo que le será asignado acompañando al profesor titular en el ejercicio de su quehacer académico.
5. El estudiante prestara el servicio durante un mínimo de dos (2) horas semanales y un máximo de ocho (8) horas semanales durante el respectivo periodo académico.
6. Participar en el programa de formación de monitores.
- 7.
8. Elaborar un informe de cierre de semestre alineado con los mínimos de entrega dispuestos por el profesor Líder y el Coordinador de Programa bajo unos lineamientos de entrega.

## Requisitos para aspirantes

1. Haber cursado dos semestres en el programa académico y haber visto el curso para el cual se postula como monitor.
2. Ser un estudiante con matrícula financiera y académica vigente.
3. Haber cursado la asignatura de la cual se postula para monitor académico obteniendo una calificación igual o superior de 4.0 cuatro cero.
4. No contar con proceso disciplinario abierto ni haber sido sancionado.
5. Ser un estudiante con ESPIRITU UNIMINUTO con alto compromiso misional y alineado con la filosofía institucional.
6. Mostrar habilidades de comunicación y liderazgo frente a los grupos a los cuales se va a enfrentar.
7. Contar con afiliación al sistema de seguridad social en salud SISBEN o EPS con certificado de afiliación no superior a 30 días al momento de la postulación.
8. Adjunto al link de postulación el estudiante debe adjuntar un documento en el que argumente como puede aportar a la asignatura a la cual se está postulando para ser monitor no superior a 400 palabras.
9. Las postulaciones se realizarán semestral o cuatrimestralmente según la lista de cursos que se oferten.

### Tabla de Ponderación de Selección

ACTIVIDAD	PONDERACIÓN
Postulación a completitud	30%
Escrito Argumentativo	30%
Entrevista	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Calendario de postulaciones

Fechas de la convocatoria	Actividad	Responsables
02 al 15 de Noviembre de 2020	Postulación a la Monitoría	Asuntos Estudiantiles
16 al 21 de Noviembre de 2020	Revisión de Condiciones de la convocatoria y entrevistas a los semifinalistas.	Coordinación académica, Coordinación de programa para el cual el estudiante se postula, Asuntos Estudiantiles
23 al 25 de Noviembre de 2020	Celebración de Comité de Monitores por Centro Regional	Comité de Monitores por Centro Regional compuesto por Dirección de Centro Regional, Coordinación académica, Coordinación Administrativa y Financiera y Coordinación de Bienestar Institucional.
26 de Noviembre de 2020	Envío de Actas con el reporte de Finalistas	Coordinación académica de Centro Regional – Coordinación de Bienestar Institucional.
02 al 07 de Diciembre de 2020	Revisión de cuadros descriptores y validación	Vicerrectoría Académica - Asuntos Estudiantiles
9 de Diciembre de 2020	configuración de Becas y beneficio a los estudiantes finalistas	Coordinación de Matriculas - DAF
10 de Diciembre de 2020	Publicación de Resultados de monitores finalistas.	Coordinación de Bienestar Institucional.
26 de Enero de 2021	Capacitación a Monitores finalistas	Coordinación académica, Asuntos Estudiantiles Acompañamiento y Permanencia
Febrero 01 de 2021	Apertura de actividades de Monitores 2021-1	Acompañamiento y Permanencia
Junio 31 de 2021	Cierre de actividades de Monitores 2021-1	Acompañamiento y Permanencia

### **Estímulos para quien haga las veces de Monitor**

1. Se expedirá un certificado que acredite el desempeño de sus labores al monitor que tenga un óptimo desempeño durante su ejercicio en el semestre académico y será entregado durante un mes subsiguiente a la terminación de su labor.
2. Los monitores recibirán el 15% de descuento por la monitoría de una materia y 25% por la monitoria de dos materias sobre el valor de la matrícula al semestre subsiguiente al desempeño de su labor.
3. Los monitores recibirán un ciclo de capacitaciones de complementen su labor y les permita crecer en su proceso de formación integral y personal redundando en la calidad académica.

### **Causales de Suspensión de Monitoría**

1. Incumplimiento de funciones asignadas
2. Bajo rendimiento de desempeño del monitor.
3. Actos de Deshonestidad o deslealtad de los monitores en servicio.
4. Cualquier situación que sea tipificado por el Consejo académico de sede y vaya en contra del objetivo del principio para el cual fue concebido la monitoria académica.

Finalmente se resalta el proceso para fortalecer la propuesta de monitorias y los ejercicios de nuevas electivas, incluyendo procesos de voluntariado y sociales.

Se solicita aprobación del proyecto de electivas de todos los consejeros quienes de manera unánime aprueban el proyecto dinamizador de electivas de la Sede Cundinamarca.

### **6.Estado actual de la Gestión de Proyectos de Desarrollo e Innovación Social.**

Roció Acosta, profesora de apoyo de la Dirección de Proyección social, presenta el informe de seguimiento de los proyectos de desarrollo de la Rectoría derivados de los programas, ligados a condiciones sociales de cada región, de conformidad con la directriz de la Vicerrectoría Académica que se encuentra en la circular 11, en el que expone la ruta para la gestión de proyectos sociales, y la matriz de seguimiento a los mismos. (Ver presentación)

Se presentan las cifras del seguimiento por cada Centro Regional y las conclusiones del seguimiento de acuerdo con el análisis de la matriz DOFA elaborada:

- Seguimiento constante desde las coordinaciones CED a profesores en compañía de coordinaciones de programa, para la gestión de los PDS por medio de reuniones y jornadas de trabajo.
- Uso y divulgación de la Circular 11 VAC - P.S. 04 2020.
- Implementación de la matriz de seguimiento y carpeta One Drive para la consignación y disponibilidad de evidencias.
- Experiencia de las Coordinaciones CED en el manejo de PFS que permitan el avance en los PDS.

- Elaboración y entrega de insumos necesarios para la gestión de los PDS
- Capacitaciones en MML para la estandarización de los PDS

Tras la presentación se comenta, que la gestión de proyectos debe cumplir con el proceso indicado desde la Dirección de Proyección Social y las directrices al respecto y validar los indicadores de procesos de acreditación de calidad, en el sentido que debe quedar claro el rol de la gestión, impulso y asignación de horas para el proceso.

La Vicerrectora Académica resalta la necesidad de trabajar en mayor medida la gestión de este tipo de proyectos.

### 7.Consolidado de calificaciones de Autoevaluación (ajustado)

Paula Tamayo, Coordinadora de Calidad Académica de la Rectoría Cundinamarca presenta el informe del consolidado de calificaciones de programas de la Sede que tuvo unas aclaraciones en la ponderación de factores, se realiza nuevamente el consolidado por cada uno de los Centros Regionales, y comparativos entre 2018-2019-2020 de los factores de autoevaluación planteados que se presentan ante el consejo académico para constancia de ello. (Presentación anexa)

CRM 78% PROMEDIO FINAL\_ CR Madrid

AUTOEVALUACION 2020 - Programas Presenciales y Distancia / Centro Regional CRM														PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2018
FACTORES DE AUTOEVALUACION	TLEM	ADFU MAD	ADFU FUN	ADFU VLL	AEMD MAD	AEMD FAC	AEMD FUN	AEMD VLL	ASST MAD	ASST FAC	COPD VLL	CSOD MAD	LPID MAD			
F1 - MISION VISION INST/PRGM	83	82	81	84	84	78	78	75	79	83	79	86	81	81	76	87
F2 - ESTUDIANTES	86	83	80	82	87	87	86	85	89	89	82	86	72	84	82	86
F3 - PROFESORES	86	87	89	89	78	82	82	81	84	81	87	87	85	84	76	85
F4 - PROCESOS ACADÉMICOS	79	84	82	84	71	72	75	69	82	80	83	81	83	79	68	79
F5 - VISIBILIDAD NAL/INTERNAL	69	50	60	58	60	59	64	56	58	68	59	74	52	60	58	68
F6 - INVESTIGACIÓN E INNOV	82	75	73	76	87	55	70	47	68	66	73	77	64	70	68	75
F7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	82	86	86	86	85	83	80	78	81	77	75	85	73	81	81	85
F8 - ORG. ADMN Y GESTIÓN	87	89	90	89	85	87	87	87	77	82	90	88	81	86	83	89
F9 - EGRESADOS E IMPACTO	77	75	75	74	65	69	73	67	69	46	78	60	76	69	52	77
F10 - RECURSOS FIS/FINANCIEROS	77	84	90	81	71	79	78	75	83	83	72	85	88	81	76	79
PROMEDIO CENTRO REGIONAL	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>81</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>72</b>	<b>77</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>81</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>72</b>	<b>81</b>

CRS 80% PROMEDIO FINAL\_ CR Soacha

### AUTOEVALUACION 2020 - Programas Presenciales y Distancia / Centro Regional Soacha

FACTORES DE AUTOEVALUACION	ADM	CONT	LEIN	CSOC	TAIN	TLOG	TINF	ISUM	TRSO	PSIC	ADFU	AEMD	ASST	COND	LEID	PSICD	EGPR	Promedio 2020	promedio 2019	Promedio 2018
F1 - MISION VISION INST.PRGM	88	90	89	85	70	78	91	91	86	86	89	76	91	90	90	79	96	86	83	84
F2 - ESTUDIANTES	91	89	90	81	68	78	90	92	88	82	90	80	91	89	91	73	83	85	84	87
F3 - PROFESORES	79	87	86	79	74	79	86	86	85	83	77	71	86	87	87	75	81	82	81	82
F4 - PROCESOS ACADÉMICOS	77	86	89	84	68	75	89	90	81	87	81	73	85	86	89	82	79	82	80	82
F5 - VISIBILIDAD NAL/INTERNAL	63	69	81	78	62	55	70	84	66	75	61	56	59	59	85	55	62	67	66	70
F6 - INVESTIGACIÓN E INNOV	72	56	84	81	50	67	58	58	78	86	65	57	85	54	77	55	72	68	66	69
F7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	79	91	91	88	68	76	87	90	84	80	82	75	81	91	83	83	81	83	81	83
F8 - ORG, ADMIN Y GESTIÓN	84	84	91	89	86	87	88	85	87	87	87	84	89	82	89	85	85	85	87	90
F9 - EGRESADOS E IMPACTO	73	84	82	78	60	75	74	85	86	70	70	71	79	84	81	74	72	76	71	73
F10 - RECURSOS FÍS/FINANCIEROS	88	89	86	83	67	73	91	90	88	88	81	81	80	89	81	76	88	84	77	79
<b>PROMEDIO CENTRO REGIONAL</b>	<b>79</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>74</b>	<b>82</b>	<b>85</b>	<b>83</b>	<b>82</b>	<b>78</b>	<b>72</b>	<b>82</b>	<b>81</b>	<b>85</b>	<b>74</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>78</b>	<b>80</b>

CRZ 82 % PROMEDIO FINAL \_ CR Zipaquirá

AUTOEVALUACION 2020 - Programas Presenciales y Distancia / Centro Regional Zipaquirá																					
FACTORES DE AUTOEVALUACION	ADM	COMP	CSOC	IAGR	ICIV	LEIN	TRSO	ISUM	TINF	TLOG	TCGR	ADFU	ADFU UBA	AEMD	ASST	ASST UBA	COND	LEID	PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2018
F1 - MISION VISION INST.PRGM	90	94	92	84	82	92	89	88	85	71	77	94	81	90	83	82	94	94	87	84	86
F2 - ESTUDIANTES	86	82	81	87	85	89	87	95	89	87	89	86	82	86	87	87	83	90	86	86	87
F3 - PROFESORES	85	83	89	85	81	90	81	91	88	84	81	87	86	86	71	71	87	90	84	82	84
F4 - PROCESOS ACADÉMICOS	82	79	90	84	82	90	84	81	84	72	83	84	77	85	80	80	85	89	83	80	82
F5 - VISIBILIDAD NAL/INTERNAL	78	46	88	78	82	79	82	73	53	27	71	82	64	73	69	69	89	85	71	68	70
F6 - INVESTIGACIÓN E INNOV	85	53	90	93	71	84	76	74	73	38	84	83	64	83	77	74	92	81	76	73	75
F7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	93	80	95	86	91	94	82	88	84	81	80	84	77	93	77	77	85	92	85	85	84
F8 - ORG, ADMIN Y GESTIÓN	90	86	97	87	85	93	84	92	92	95	90	92	89	91	95	95	86	92	91	87	90
F9 - EGRESADOS E IMPACTO	78	100	75	78	78	87	80	100	68	58	70	67	62	68	82	76	100	82	78	73	72
F10 - RECURSOS FÍS/FINANCIEROS	80	82	87	65	70	92	87	81	87	90	88	84	71	80	87	82	82	91	83	83	83
<b>PROMEDIO CENTRO REGIONAL</b>	<b>85</b>	<b>78</b>	<b>88</b>	<b>82</b>	<b>81</b>	<b>89</b>	<b>83</b>	<b>86</b>	<b>80</b>	<b>70</b>	<b>81</b>	<b>84</b>	<b>75</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>82</b>	<b>80</b>	<b>76</b>

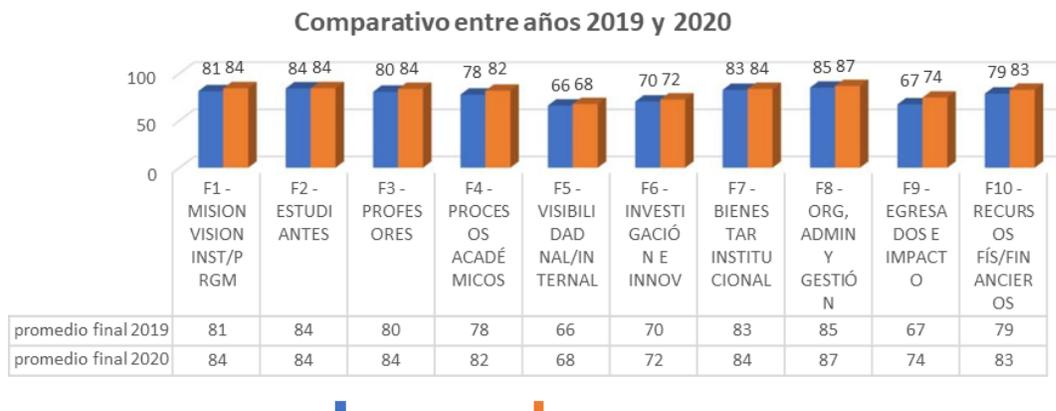
CRG 81% PROMEDIO FINAL \_ CR Girardot

AUTOEVALUACION 2020 - Programas Presenciales y Distancia / Centro Regional Girardot																			
FACTORES DE AUTOEVALUACION	ADM	CSOC	CNPU	TRSO	ICIV	ISUM	ADFU	ASST GIR	ASST MES	ASOD SIL	COPI GIR	COPI MES	PSID	EGFI	EGSO	PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2018	
F1 - MISION VISION INST.PRGM	90	79	72	93	89	83	91	85	85	80	76	71	87	92	73	83	81	84	
F2 - ESTUDIANTES	90	78	78	74	88	87	94	88	89	86	82	81	83	81	53	82	84	82	
F3 - PROFESORES	89	83	82	96	81	85	83	86	84	78	83	83	87	88	73	84	83	83	
F4 - PROCESOS ACADÉMICOS	89	83	76	91	82	81	91	85	82	80	80	78	85	84	82	83	82	83	
F5 - VISIBILIDAD NAL/INTERNAL	90	75	59	81	71	72	75	77	67	67	65	61	75	68	73	72	72	71	
F6 - INVESTIGACIÓN E INNOV	87	79	58	86	79	76	72	80	73	69	79	72	85	68	65	75	74	74	
F7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	91	76	78	82	91	90	86	89	88	88	78	78	88	93	87	85	83	87	
F8 - ORG, ADMIN Y GESTIÓN	91	85	89	95	90	75	93	91	91	84	89	89	87	66	63	85	83	82	
F9 - EGRESADOS E IMPACTO	75	73	53	74	78	84	90	80	78	76	78	60	75	84	60	74	73	76	
F10 - RECURSOS FÍS/FINANCIEROS	85	82	79	88	85	82	84	80	78	76	79	77	88	92	91	83	79	84	
<b>PROMEDIO CENTRO REGIONAL</b>	<b>87</b>	<b>79</b>	<b>72</b>	<b>86</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>86</b>	<b>84</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>79</b>	<b>75</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>77</b>	

**Gráfica consolidada:**

FACTORES DE AUTOEVALUACION	promedio final 2019	promedio final 2020
F1 - MISION VISION INST/PRGM	81	84
F2 - ESTUDIANTES	84	84
F3 - PROFESORES	80	84
F4 - PROCESOS ACADÉMICOS	78	82
F5 - VISIBILIDAD NAL/INTERNAL	66	68
F6 - INVESTIGACIÓN E INNOV	70	72
F7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	83	84
F8 - ORG, ADMIN Y GESTIÓN	85	87
F9 - EGRESADOS E IMPACTO	67	74
F10 - RECURSOS FÍS/FINANCIEROS	79	83
<b>PROMEDIO SEDE CUNDINAMARCA</b>	<b>77</b>	<b>80</b>

Se presenta el comparativo entre los años 2018-2019:



Finalmente, se comenta que se ha evidenciado el trabajo en pro de los procesos de autoevaluación de programas en cada uno de los sitios y la Rectoría, quedando aprobado por los consejeros la presentación y los porcentajes de ponderación que serán tenidos en cuenta además en los procesos de condiciones institucionales.

## 8. Informe Asuntos estudiantiles

### a. Monitorías

Luz Marina Correa, Directora de Asuntos Estudiantiles de la Rectoría presenta el informe de Monitorías y simulación para Electivas CMD y CPC Asuntos Estudiantiles 2021-1, de conformidad con el proyecto, y las directrices dadas por la Vicerrectoría Académica, para el proceso de selección de monitores, trabajo conjunto con la dirección de docencia.

SIMULACION ELECTIVAS CMD						SIMULACION ELECTIVAS CMD					
ELECTIVA	MONITORES ESCENARIO 1	ESCENARIO 1		SUBTOTAL ESCENARIO 1		MONITORES ESCENARIO 2	ESCENARIO 2		SUBTOTAL ESCENARIO 2		
CMD		15%	25%	15%	25%		15%	25%	15%	25%	
PRESENCIAL	38	\$ 317.003	\$ 528.338	\$ 12.046.114	\$ 20.076.844	19	\$ 317.003	\$ 528.338	\$ 6.023.057	\$ 10.038.422	
DISTANCIA	38	\$ 225.062	\$ 375.103	\$ 8.552.356	\$ 14.253.914	19	\$ 225.062	\$ 375.103	\$ 4.276.178	\$ 7.126.957	
SUBTOTAL				\$ 20.598.470	\$ 34.330.758	SUBTOTAL				\$ 10.299.235	\$ 17.165.379

SIMULACION ELECTIVAS CMD						SIMULACION ELECTIVAS CMD					
ELECTIVA	MONITORES ESCENARIO 1	ESCENARIO 1		SUBTOTAL ESCENARIO 1		MONITORES ESCENARIO 2	ESCENARIO 2		SUBTOTAL ESCENARIO 2		
CMD		15%	25%	15%	25%		15%	25%	15%	25%	
PRESENCIAL	38	\$ 317.003	\$ 528.338	\$ 12.046.114	\$ 20.076.844	19	\$ 317.003	\$ 528.338	\$ 6.023.057	\$ 10.038.422	
DISTANCIA	38	\$ 225.062	\$ 375.103	\$ 8.552.356	\$ 14.253.914	19	\$ 225.062	\$ 375.103	\$ 4.276.178	\$ 7.126.957	
SUBTOTAL				\$ 20.598.470	\$ 34.330.758	SUBTOTAL				\$ 10.299.235	\$ 17.165.379

### b. Auditorías

En un segundo punto de intervención se presente los resultados de las auditorías realizadas a profesores desde asuntos estudiantiles por cada Centro Regional evidenciando varios hallazgos tales como:

#### Girardot:

- El número de profesores asignados al programa Administración Financiera **son los que se requieren, ya que tenemos 142 estudiantes matriculados financieramente de los 148 que se proyectaron a atender.**
- El número de profesores asignados al programa Administración de Empresas **es acorde a los requeridos, más sin embargo estaría pendientes por asignar 17 estudiantes ya que se matricularon financieramente 169 de los 152 proyectados para atender**
- El número de profesores asignados a los programas Administración en seguridad salud y trabajo y Administración en salud ocupacional distancia, **son acordes a los requeridos ya que se matricularon financieramente 702 estudiantes de los 711 proyectados para atender.**
- El número de profesores asignados a los programas contaduría pública presencial y distancia, son acordes a los requeridos **ya que se matricularon financieramente 287 estudiantes de los 293 que se proyectó a atender**
- El número de profesores asignados al programa Comunicación Social Periodismo, **es acorde a los requeridos ya que se matriculo el 100% de los proyectados (109 estudiantes)**
- El número de profesores asignados al programa Ingeniería civil, son acordes a los requeridos ya que se **matricularon financieramente 353 estudiantes de los 355 proyectados.**

### Madrid

- Los estudiantes del programa ASOD/ASST matriculados son atendidos de manera parcial
  - **quedando pendientes por priorizar 494 estudiantes**
- Los estudiantes del programa AEMD matriculados son atendidos de manera parcial
  - **quedando pendientes por priorizar 729 estudiantes**
- Los estudiantes del programa ADFU matriculados son atendidos de manera parcial
  - **quedando pendientes 322 estudiantes**
- Los estudiantes del programa COPD matriculados son atendidos de manera parcial
  - **quedando pendientes 44 estudiantes**
- Los estudiantes del programa TLEM – CSOD matriculados son atendidos de manera parcial **quedando pendientes 65 estudiantes**
- Los estudiantes del programa LPID matriculados son atendidos totalmente por el consejero
- Los estudiantes del programa ISUM matriculados son atendidos totalmente por el consejero

### Zipaquirá

- \* Los estudiantes que se pueden cubrir con el número de horas es de 1.185 de 3.162 matriculados por lo que la cobertura de Docentes consejeros es más baja de los que se requiere.
- \* Es importante aclarar que actualmente en el CRZ, todos los consejeros están atendiendo según demanda.

### Soacha

- \* Los estudiantes del programa Administración de Empresas matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 6 docentes 36 horas atendiendo 444
- \* Los estudiantes del programa Administración de Empresas Distancia matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 3 docentes 14 horas atendiendo 196
- \* Los estudiantes del programa Administración Financiera matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 2 docentes 7 horas atendiendo 180
- \* Los estudiantes del programa Administración en Salud Ocupacional matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 7 docentes 25 horas atendiendo 443
- \* Los estudiantes del programa Contaduría Pública Distancia matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 2 docentes 16 horas atendiendo 254.
- \* Los estudiantes del programa Contaduría Pública matriculados son atendidos en su totalidad, ya que cuentan con 3 docentes 24 horas atendiendo 360
- \* Los estudiantes del programa Licenciatura en Educación Infantil matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 1 docente 10 horas atendiendo 207
- \* Los estudiantes del programa Licenciatura en Educación Infantil Distancia matriculados son atendidos en su totalidad ya que cuentan con 1 docente 3 horas atendiendo.

### En prospectiva

- ✓ Fortalecer **la Cultura del Acompañamiento** con todos los actores de la comunidad Académica administrativa generando cohesión en el trabajo de la retención estudiantil convirtiendo el acompañamiento en un estilo de vida.
- ✓ Fortalecer las **Mesas de trabajo MAIE** por Centro Regional en donde se presenta los casos de difícil manejo para concertar esfuerzos generando estrategias conjuntas que redundan en la atención preventiva de los riesgos de ausentismo.
- ✓ Generar la **estandarización de formatos** que permita hacer seguimiento en tiempo real a la atención de estudiantes continuos, ausentes y desertores impactando en los tiempos de respuesta y en la calidad del servicio ofrecido.
- ✓ Establecer **la cultura de la actualización de datos** en el estudiante ya que permite generar un contacto en tiempo real.
- ✓
- ✓ Hacer realidad **la Cultura de Servicio al cliente** entendiendo que a mejor experiencia mayor permanencia colaboradores - fortaleciendo la pertenencia a la Institución.
- ✓ Instalación de **Herramienta ZOIPER** para docentes consejeros y Coordinadores de Programa.

<b>Zoiper aprobados desde la DAF DE SEDE A 20/10/2020</b>			
CENTRO REGIONAL	DOCENTES CONSEJEROS	COORDINADORES DE PROGRAMA	SUBTOTAL CONECTIVIDAD CON ZOIPER
<b>SOACHA</b>	19	10	<b>29</b>
<b>MARID</b>	7	6	<b>13</b>
<b>GIRARDOT</b>	15	10	<b>25</b>
<b>ZIPAQUIRA</b>	12	9	<b>21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>35</b>	<b>88</b>

### c. Informe Jornada de Educación Experiencial 2020-2 e Informe Celebración Día del Niño 2020

Se presentan los resultados de las jornadas realizadas por la Rectoría Cundinamarca destacando la construcción de manera colectiva una cultura centrada en el cambio como oportunidad y generar un espacio de aprendizaje y reflexión a través de la lúdica y la recreación, además de aliviar la carga emocional de los equipos de trabajo con conocimientos y herramientas prácticas de manejo del estrés y bienestar para los colaboradores. (Ver presentación indicadores de participación)

## 9. Presentación de taller de Lengua de Señas Colombiana para Docentes y Administrativos

El profesor Jonathan Millán Pozo, del Centro Regional Girardot, presenta para aprobación del Consejo académico, el taller de lengua de señas colombiana, cuyo objetivo Contribuir a la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana basados en el reconocimiento de la persona sorda y su propia cultura; a través del aporte de herramientas comunicativas para el apoyo curricular del trabajo docente, la interacción comunicativa del personal administrativo hacia la población con desordenes y/o discapacidad auditiva. Responder a un sin número de prácticas inclusivas, al interior de la Universidad partiendo de la práctica de este sistema comunicación y así mismo proyectándonos a ser realidad los sueños de muchas personas sordas en UNIMINUTO.

### COMPETENCIAS DEL CURSO

- Identifica la cultura sorda, reconociendo su propio código lingüístico con el fin de contribuir al aporte de conocimiento de esta minoría
- Comprende los distintos elementos gramaticales que se hacen tanto manuales como corporales a partir de la configuración de las señas digitales para lograr un fin comunicativo en el quehacer profesional y ocupacional.

### ELEMENTOS TEORICOS DEL CURSO BASICO DE LSC

- Lengua de Señas Colombiana
- Parámetros que definen LSC
- La gramática de la LSC
- El vocabulario
- La Pluralización
- Interacción e intención comunicativa con la persona Sorda

### METODOLOGIA (presencial)

- Gramatical
- Humanista
- Comunicativa

Tras la presentación se pone a consideración el contenido de la propuesta de taller de lenguaje de señas en aras de garantizar mejores procesos para los estudiantes en condición de discapacidad auditiva, quedando avalado por los consejeros.

## 10. Proposiciones y varios

### Resolución recurso apelación – Caso disciplinario de Brayan Camilo Roa Psicología CRS (ver presentación)

La Abogada Erika Bernal, presenta para decisión de la segunda instancia el recurso de apelación al acuerdo sancionatorio proferido por el comité disciplinario del Centro Regional del señor Brayan Camilo Roa, estudiante del programa de psicología, quien fue sancionado

disciplinariamente con la suspensión de 2 periodos académicos, por la comisión de la falta disciplinaria según lo previsto en el artículo 113 del reglamento estudiantil, todo derivado de las acciones de cyberbullying, realizadas a una compañera de su programa y uso indebido del nombre e imagen de la estudiante.

### **Consideraciones de la primera instancia**

- La sanción se establece de conformidad con el Reglamento Estudiantil que establece dichas faltas como graves o muy graves.
- El estudiante ya había sido sancionado anteriormente por la comisión de una falta grave, la cual se sancionó con matrícula condicional de 2 periodos académicos – Agravante de la sanción Art. 123 literal c, R.E
- Se presentaron situaciones derivadas del proceso disciplinario, por la actitud con la que el estudiante Brayan Roa ha abordado el caso

### **Recurso de reposición (escrito del 22/10/2020)**

El Comité Disciplinario considera que no se ha vulnerado su derecho al debido proceso, ni el principio de buena fe, ni de presunción de inocencia, ya que el procedimiento ha sido de conformidad con el Reglamento Estudiantil, garantizando su derecho a la defensa y contradicción no solo dentro de sus descargos sino también brindándole un espacio para escuchar su testimonio dentro del Comité Disciplinario confirmando la sanción impuesta

### **Recurso de apelación**

Se pone de presente que la decisión de la primera instancia y el recurso de reposición comprende a la valoración objetiva de las pruebas, los testimonios presentados y el análisis de las consideraciones de la primera instancia, quedando claro para el Consejo Académico que es evidente la comisión de la falta, por lo que el Consejo Académico mantiene la decisión tomada por el Comité de Asuntos Disciplinarios de suspender al estudiante durante 2 periodos académicos, pero aplicando la sanción a partir del periodo 2021-1, continuando sujeto a un acompañamiento por parte de Bienestar Institucional en su periodo de suspensión.

### **2. Actividades planeación**

El Director de Planeación Wilmer Mahecha realiza dos solicitudes para que se validen desde los Centros Regionales y se gestione lo pertinente:

- Socializar la información referente al diligenciamiento de la solicitud especial MEN de la Tercera Encuesta Resolución 1721 de 2020 – Directiva Ministerial No 13 octubre de 2020 que contempla la Fase I “retorno progresivo a laboratorios prácticos y de investigación” y la Fase II “retorno gradual y progresivo a las actividades académicas que exijan presencialidad”.
- La divulgación de la Circular “Solicitud informe de Gestión y logros obtenidos para el año 2020” Rectoría Cundinamarca.

Una vez finalizados, todos los asuntos del Consejo se cierra la sesión siendo la 1:30 pm. Como constancia de lo anterior firman la presente acta,



UNIMINUTO  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
EDUCACIÓN DE CALIDAD AL ALCANCE DE TODOS  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Jairo Enrique Cortes Barrera**  
**Presidente del Consejo**  
**Rector Sede Cundinamarca**



**Sandra Milera Diaz Robles**  
**Secretaría**  
**Secretaria de Sede**